

CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación Nacional, la Organización de Estados iberoamericanos (O.E.I), OREALC-UNESCO, la Fundación MAPFRE y la Fundación Saldarriaga Concha, con el objetivo esencial de promover y difundir experiencias escolares innovadoras y efectivas para mejorar la calidad de la enseñanza, convocan al Concurso de Experiencias Escolares en educación inclusiva de alumnos con necesidades educativas especiales.

El principio de educación inclusiva fue adoptado en la Conferencia Mundial sobre educación de necesidades especiales, acceso y calidad (Salamanca, 1994): *"todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales; niños discapacitados y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales"*.

La inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales, en las aulas ordinarias es uno de los grandes retos a los que deben responder actualmente la mayoría de los centros escolares en Iberoamerica. Muchas veces dichos alumnos ven dificultada su inserción por diversos motivos, lo que influirá significativamente en su posterior desarrollo personal, social y académico.

A pesar de ello, son variadas las actividades y acciones que se están realizando en los centros educativos iberoamericanos para favorecer y mejorar la inclusión de los alumnos

con algún tipo de discapacidad (intelectual, física y/o sensorial), alumnos pertenecientes a comunidades indígenas o alumnos de origen inmigrante. Por todo ello, el Ministerio de Educación Nacional, la Organización de Estados Iberoamericanos y OREALC-UNESCO, con el patrocinio de la Fundación MAPFRE y la Fundación Saldarriaga Concha, realiza la presente convocatoria, con la que se pretende hacer visible el esfuerzo realizado por toda la comunidad educativa (directivos, equipo docente, alumnos, padres, autoridades, sector productivo, etc), a favor de los alumnos que presentan grandes necesidades de apoyo.

En ese sentido, invitamos a todas las instituciones educativas a participar en un intercambio de experiencias pedagógicas que favorecen la inclusión. Para ello deberán presentar la experiencia siguiendo las bases del concurso que a continuación se describe.

BASES DEL CONCURSO

1. El concurso consiste en la presentación de un documento de acuerdo con lo que se establece en el Anexo 1 en el que la institución educativa narre alguna experiencia de inclusión educativa que responda al contexto social y personal de los alumnos.
2. El contenido de los trabajos se presentará de acuerdo al formato básico establecido: descripción de la institución, descripción de la experiencia y evaluación de la experiencia. Podrán adaptarse los ítems y contenidos que orientan cada uno de ellos.
3. La institución podrá incluir en la documentación enviada el ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la guía que se adjunta a la convocatoria, o con el índice de Inclusión. Dicha autoevaluación será considerada un factor positivo en el proceso de valoración de las experiencias.

4. Además se podrá aportar material fotográfico y/o video para complementar la descripción de la práctica educativa. Dicho material será considerado un factor positivo en el proceso de valoración de las experiencias.
5. La selección de las mejores prácticas se basará en la presentación de un enfoque original que refleje situaciones cotidianas y que por su contenido influya en el abordaje del tema.
6. Se recibirán originales hasta el 31 de Marzo de 2010 en los siguientes correos electrónicos: fcenedo@mineducacion.gvo.co y cserrano@oei.org.co. No se aceptarán trabajos que lleguen después de la fecha de entrega establecida.
7. El jurado del Concurso estará compuesto por relevantes personalidades en el campo de la educación
8. Las reuniones de deliberación del jurado se desarrollará del 3 al 7 de mayo de 2010.
9. El fallo del jurado se comunicará directamente a los ganadores.
10. El jurado podrá declarar desierto el concurso, en cualquiera de los premios, si considera que ninguno de los trabajos presentados cumple con los requisitos establecidos.
11. El fallo del jurado será inapelable.

12. Las tres (3) experiencias seleccionadas como las mejores “buenas prácticas” en educación inclusiva teniendo en cuenta el contexto social y educativo de la escuela, serán premiadas con:

- La participación en el V Congreso Internacional de Discapacidad e Inclusión que se celebrará en el mes de julio de 2010, donde podrán exponer y difundir su buena práctica en inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Incorporación en la publicación elaborada por las instituciones convocantes al concurso.
- Un premio de 600 dólares. La escuela propondrá su utilización para iniciativas que contribuyan a la mejora de la calidad y de la inclusión educativa.
- Un premio de materiales didácticos, bibliográficos, equipos educativos, tecnología de punta y mobiliario accesible para el mejoramiento del ambiente de enseñanza y de aprendizaje.

13. Los concursantes aceptan la voluntad y selección del jurado, y ceden al Ministerio de Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos, OREALC-UNESCO, a la Fundación Mapfre y a la Fundación Saldarriaga Concha todos los derechos necesarios para poder realizar las publicaciones anteriormente nombradas, garantizando que no se infringen derechos de terceros.

14. La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases.

ANEXO 1

EXPERIENCIA DE BUENA PRÁCTICA

Para su participación en la convocatoria de buenas prácticas y con el fin de que pueda ser conocida por otras instituciones educativas, le invitamos a describir la experiencia educativa realizada en su escuela que suponga un avance en el proceso de inclusión, a partir de la realidad en la que se desarrolla su trabajo.

❖ DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ITEM	CONTENIDO
Nombre de la institución educativa	
Ubicación geográfica	
Contexto institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Datos y características generales de la <u>INSTITUCIÓN</u> y <u>SEDE</u> donde se desarrolla la experiencia. • Nivel o ámbito en el que se desarrolla la experiencia (en aspectos organizativos de la escuela, a nivel transversal, a nivel curricular, en una asignatura, como parte de un proyecto, etc.).

❖ DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

ITEM	CONTENIDO
Antecedentes relevantes	Cómo surgió, qué problema o necesidad intentaba afrontar, por qué se decidió realizar la experiencia.
Apoyo recibido	Académico, organizacional y financiero recibido.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas implicadas en la experiencia. • Descripción de sus funciones dentro de la institución. • Descripción de su implicación en el desarrollo de la experiencia.
Población beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos beneficiados con la experiencia • Descripción de sus características personales y académicas.
Problema	Necesidades centrales (de la población, de la institución, de la comunidad, etc.) que pretendió abordar la experiencia.
Objetivo general de la Experiencia	¿Qué se pretende lograr, en términos generales, con el desarrollo de la experiencia?
Articulación en la Gestión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Gestión en las que se visibiliza el desarrollo de la experiencia. • Descripción de la participación de la familia • Descripción de la articulación con otros sectores de la comunidad municipal
Flexibilización y Adaptaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Curriculares. • Físicas. • Del personal. • Cualquier otra que haya sido necesaria.
Material utilizado	Descripción breve del material utilizado para el desarrollo de la experiencia.
Descripción detallada del desarrollo de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Fases o etapas. • Contenidos trabajados (teóricos, procedimentales, actitudinales) en las fases. • Metodología general de trabajo. • Breve descripción de las actividades realizadas, las didácticas implementadas y de los materiales o productos elaborados. • Momentos significativos durante el proceso. • Respuesta de las personas involucradas a lo largo de la experiencia (población beneficiada, equipo de trabajo, institución, comunidad). • Cambios importantes logrados durante el proceso de trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Valores desarrollados. • Otras características del desarrollo de la experiencia.
--	---

❖ **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

ITEM	CONTENIDO
Logros	Identificación y evaluación de los principales logros (tanto planificados como no planificados), indicadores cuantitativos y/o cualitativos, ejemplos específicos de los efectos positivos de la experiencia (en la población beneficiada, en diversos ámbitos de la institución, en el equipo de trabajo) en la articulación con las diferentes áreas de gestión, el Plan de Desarrollo Municipal y la comunidad en general. Comentarios generales. Visibilización de los resultados de la coordinación intersectorial y de los aportes municipales
Dificultades	Identificación y evaluación de las principales dificultades presentadas y de las formas de enfrentarlas, indicadores cuantitativos y/o cualitativos, ejemplos específicos de los efectos de las dificultades (en la población, en los diversos ámbitos de la institución, en el equipo de trabajo), comentarios generales.
Conclusiones	Conclusiones generales de la experiencia realizada.